ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

10 ENE 2020

Radicado IDRD No 20195100708893

Bogotá D.C, 30/10/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2567 DEL 2019. Expediente Virtual No. 20198002011020 88E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista VARGAS ALARCON JIMY ALEXANDER CPS. No. 2567 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO

Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: (17) FOLIOS (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Proyectó: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido -Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2020.01.10 17:38:49 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	7		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	10	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2567 DEL 18 DE MARZO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 88E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**VARGAS ALARCON JIMY ALEXANDER**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	**C.C 79831871 DE BOGOTA**	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como **FORMADOR TECNICO DEPORTIVO** para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones educativas del distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de **OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DIAS** contados a partir del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos que requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	**DIESCINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL (19.096.000)PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA**	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	**20 DE MARZO DE 2019**	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**DICIEMBRE 19 DE 2019**	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	**N/A**	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	**15/04/2019 A 19/04/2019** **17/06/2019 A 28/06/2019** **07/10/2019 A 11/10/2019**	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	**26/09/2019 – 06/10/2019 12/10/2019 – 25/10/2019**	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE:** conforme al lineamiento de la SED los documentos: (plan metodológico, guías sociales y plan pedagógico construido de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IDRD para el ciclo 3) se realiza el plan formador para los 4 grupos asignados para futbol de salón para una correcta utilización dentro del proyecto (Tiempo Escolar Complementario TEC) y así lograr cumplir con el PEI del colegio FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. (Hacia una formación humanística integral y dinámica para el siglo XXI). **EVIDENCIA:** Revisión Guías Sociales , Plan Pedagógicos y Documento PEI Institucional **UBICACIÓN: sistema de información misional SIM**
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona	**AVANCES**: se ejecutaron 25 sesiones de clase entre los grupos asignados en el colegio **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED BOSA** bajo las observaciones pedagógicas de nuestro gestor IED de la siguiente manera. **GRUPO 1** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 10:30 am 12:00 m LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(6 sesiones)** • 26 SEPTIEMBRE • 01 OCTUBRE • 03 OCTUBRE • 17 OCTUBRE • 22 OCTUBRE • 24 OCTUBRE NOTA: APARTIR DEL 01 DE OCTUBRE EN EL GRUPO 1 SE MODIFICO EL HORARIO QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA 10:30 am 12:00 m MARTES Y JUEVES **GRUPO 2** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(6 sesiones)**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• 26 SEPTIEMBRE • 01 OCTUBRE • 03 OCTUBRE • 17 OCTUBRE • 22 OCTUBRE • 24 OCTUBRE **GRUPO 3** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 10:00 am 12:00 m LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(6 sesiones)** • 27 SEPTIEMBRE • 02 OCTUBRE • 04 OCTUBRE • 16 OCTUBRE • 18 OCTUBRE • 25 OCTUBRE **GRUPO 4** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(7 sesiones)** • 27 SEPTIEMBRE • 02 OCTUBRE • 04 OCTUBRE • 16 OCTUBRE • 18 OCTUBRE • 23 OCTUBRE • 25 OCTUBRE **EVIDENCIA:** planeaciones de clase **UBICACIÓN:** sistema de información misional grupos 1,2,3,4 de **FUTBOL DE SALON** y en cd adjunto de informa obligación 2 sesiones de clase y folio #12 Adicionalmente, Se asiste a los eventos programados por parte del IDRD y la IED: FESTIVAL NEGRO "LAS 7 MARAVILLAS" **LUGAR:** Francisco De Paula Santander IED **FECHA**: 23 DE OCTUBRE DE 2019 **HORARIO**: 10:30 – 12:15 **ASISTEN**:, Formador TEC y estudiantes beneficiarios **EVIDENCIA:** acta de reunión **UBICACIÓN:** CD obligación 9
Obligación No. 3: Reclamar con el	**AVANCE:** Se da cumplimiento dado que, se solicitó usuario y contraseña el día 28 de marzo de 2019 por

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	medio de correo electrónico jimmyvargas30@hotmail.com, dándose respuesta por parte de soporte tiempo escolar soportetiempoescolarc@gmail.com **EVIDENCIA:** **USUARIO:** JIMY.VARGAS **CONTRASEÑA:** tec2019 **UBICACIÓN:** SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**AVANCE:** se realizó inscripción y el registro de asistencia de cada uno de los estudiantes de los cuatro grupos de FUTBOL DE SALÓN a la SIM, Máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto. además se lleva planilla física de asistencia con la cual se realiza el consolidado para el informe semanal al gestor IED **GRUPO 1** **(MARTES Y JUEVES 10:30 A 12:00)** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** • 01 OCTUBRE 13 ESTUDIANTES • 03 OCTUBRE 15 ESTUDIANTES • 17 OCTUBRE 15 ESTUDIANTES • 22 OCTUBRE 15 ESTUDIANTES • 24 OCTUBRE 15 ESTUDIANTES **GRUPO 2** **(MARTES Y JUEVES 13:00 A 15:00)** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** • 26 SEPTIEMBRE 15 ESTUDIANTES • 01 OCTUBRE 15 ESTUDIANTES • 03 OCTUBRE 14 ESTUDIANTES • 17 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES • 22 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES • 24 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES **GRUPO 3** **(MIERCOLES Y VIERNES 10:00: A 12:00)** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** • 27 SEPTIEMBRE 15 ESTUDIANTES • 02 OCTUBRE 32 ESTUDIANTES • 04 OCTUBRE 25 ESTUDIANTES • 16 OCTUBRE 25 ESTUDIANTES • 18 OCTUBRE 25 ESTUDIANTES • 25 OCTUBRE 25 ESTUDIANTES **GRUPO 4** **(MIERCOLES Y VIERNES 13:00 A 15:00)** **IED: FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	• 27 SEPTIEMBRE 18 ESTUDIANTES • 02 OCTUBRE 21 ESTUDIANTES • 04 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES • 16 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES • 18 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES • 23 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES • 25 OCTUBRE 18 ESTUDIANTES **EVIDENCIA:** asistencia en sesiones de clase plataforma SIM **Total Estudiantes Inscritos En El SIM: 85** **Estudiantes Pendientes Por Registrar: 0** **UBICACION:** registro de asistencia e inscripción de estudiantes en el SIM GRUPOS 1,2,3 ,4 De **FUTBOL DE SALON** y en cd de informe obligación 4
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	**AVANCE**: Se ha planeado 25 sesiones de clase durante los 2 primeros días desde el corte al 25 del mes de octubre para los 4 grupos asignados en el colegio **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED BOSA** bajo las observaciones pedagógicas de nuestro gestor IED de la siguiente manera. **GRUPO 1** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 10:30 am 12:00 m LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(6 sesiones)** • 26 SEPTIEMBRE • 01 OCTUBRE • 03 OCTUBRE • 17 OCTUBRE • 22 OCTUBRE • 24 OCTUBRE NOTA: APARTIR DEL 01 DE OCTUBRE EN EL GRUPO 1 SE MODIFICO EL HORARIO QUEDO E LA SIGUIENTE MANERA 10:30 am 12:00 m MARTES Y JUEVES **GRUPO 2** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MARTES Y JUEVES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(6 sesiones)** • 26 SEPTIEMBRE • 01 OCTUBRE • 03 OCTUBRE • 17 OCTUBRE • 22 OCTUBRE • 24 OCTUBRE

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 3 **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 10:00 am 12:00 m LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(6 sesiones)** • 27 SEPTIEMBRE • 02 OCTUBRE • 04 OCTUBRE • 16 OCTUBRE • 18 OCTUBRE • 25 OCTUBRE **GRUPO 4** **FUTBOL DE SALON** LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES de 13:00 a 15:00 LUGAR: PARQUE LA SULTANA **(7 sesiones)** • 27 SEPTIEMBRE • 02 OCTUBRE • 04 OCTUBRE • 16 OCTUBRE • 18 OCTUBRE • 23 OCTUBRE • 25 OCTUBRE **EVIDENCIA:** planes de clase **UBICACIÓN:** adjuntos en cd de informe obligación 5 y en el SIM
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** Se realizó una ficha para conocer los antecedentes y condiciones médicas de los estudiantes en las diferentes patologías que estén presentes y los de mayor manejo se reportaran a la institución. Por otro lado se llevara una carpeta con la documentación del alumno donde reposa, fotocopia de la EPS, fotocopia tarjeta de identidad, para llevar un control adecuado de los estudiantes. **EVIDENCIA:** ficha de antecedentes **UBICACIÓN:** carpeta docente enlace IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	**AVANCE:** Se está llevando una carpeta con la documentación del estudiante donde reposa, fotocopia de la EPS fotocopia tarjeta de identidad, para llevar un control adecuado de los estudiantes. Dicha información será de uso para los formadores, docente de enlace ELIANA TOVAR. Además, Se continúa en la gestión respectiva para que los estudiantes entreguen la documentación de manera completa. **EVIDENCIA:** carpeta con documentación correspondiente de los estudiantes del programa TEC

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACIÓN: reposa en la carpeta az del grupo formadores programa TEC. Oficina de la docente enlace ELIANA TOVAR..
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** Hasta le fecha no se presentan eventualidades ni problemas en el desarrollo del objeto del contrato que se deban informar al gestor IED
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se asiste a las reuniones programadas por el gestor IED a nivel técnico, pedagógico y operativo: • 27 Septiembre de 2019: agenda reunión semanal-coberturas-encuestas Hora: 8:00 – 9:15 Lugar: Colegio Francisco De Paula Santander Asistentes: Formadores TEC, Gestor IED • 28 Septiembre de 2019: agenda: jornada cualificación Hora: 6:30 – 10:30 Lugar: salón presidente IDRD Asistentes: Formadores TEC, Gestor Zonal, Gestor Social, Gestor IED • 30 Septiembre de 2019: agenda: socialización plan clase Hora: 15:00 –17:00 Lugar: CEAD Asistentes: Formadores TEC, Gestor IED, gestor pedagógico • 18 Octubre de 2019: agenda: reunión semanal Hora: 06:40 –08:20 Lugar: Colegio Francisco De Paula Santander Asistentes: Formadores TEC, Gestor IED, Docente enlace **EVIDENCIA:** Actas De Reunión **UBICACIÓN:** actas en PDF que reposan en los archivos del CD de informe obligación 2 y 9
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED..	**AVANCE:** se tendrá en cuenta los posibles talentos deportivos que puedan observarse con relación al centro de interés de FUTBOL DE SALON para luego informarlos al Gestor IED y llevarlos a los semilleros deportivos TEC.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del	**AVANCE:** Se entregó al Gestor IED HUGO ARMANDO CANGREJO MANRIQUE el certificado del

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GUÍA PARA RECEPCIÓN Y REPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	curso de primer respondiente anexado en los documentos solicitados para contratación y entrega de pagos. El curso primer respondiente fue realizado el con fecha de expedición 04 DE noviembre 2017 y fecha de vencimiento del 05 de noviembre del 2019 **EVIDENCIA** certificado del Curso De Primer Respondiente **UBICACIÓN:** adjunto en CD informe obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio..	**AVANCE:** Daré garantía sobre los niños y niñas que tenga a cargo durante mi sesión de clase y respetando sus derechos como lo indica la Ley 1098 de 2006 y los Manuales de Convivencia Escolar del Colegio FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:** Se realizó la siguiente inscripción a superate intercolegiados. • DEPORTE: FUTBOL CATEGORIA: PRELIVENIL GENERO: MASCULINO 4 TOTAL: 15 • DEPORTE: FUTSAL CATEGORIA: PRELIVENIL GENERO: MASCULINO TOTAL: 8 • DEPORTE: FESTIVALES CATEGORIA: INICIACION GENERO: MIXTO TOTAL: 50 **EVIDENCIA:** PLATAFORMA SUPERATE **UBICACIÓN: CD obligación N. 13**
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** toda la información, documentación y datos brindados por parte del personal TEC es manejado con confidencialidad y de acuerdo a los parámetros establecidos.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los	**AVANCE:** Se asiste a los eventos programados por parte del IDRD y la IED: FESTIVAL NEGRO "LAS 7 MARAVILLAS" **LUGAR:** Francisco De Paula Santander IED **FECHA:** 23 DE OCTUBRE DE 2019 **HORARIO:** 10:30 – 12:15 **ASISTEN:**, Formador TEC y estudiantes beneficiarios **EVIDENCIA:** acta de reunión **UBICACIÓN:** CD obligación 9

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**AVANCE:** En caso de solicitar suspensión del contrato se realizara la debida solicitud y aviso al gestor IED en los tiempos establecidos
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**AVANCE:** En caso de presentarse una terminación anticipada, se realizara el debido proceso en los tiempos determinados e informando al gestor IED Hugo Armando Cangrejo, para su respectivo manejo
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	**AVANCE:** Se realizara el informe mensual de acuerdo a los lineamientos establecidos y fechas estipuladas para recepción por parte del gestor IED.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** A la fecha se ha entregado el informe # 1, 2,3,4 y 5 correspondiente a los meses de ABRIL, MAYO JUNIO JULIO y AGOSTO y el informe de SEPTIEMBRE está pendiente de firma por parte del supervisor de contrato **EVIDENCIA:** informes mensuales # 1, 2 , 3 , 4 Y 5 **UBICACIÓN plataforma SECOP II** en cd obligación 19 y folio # 13

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS FAMISANAR	115.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	148.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA DE SEGUROS	22.600
	TOTAL	**286.300**

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el Presente Periodo el contratista cumplio a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Apoyo a la Sup. Hugo Armando Conejo Monroy 80920778

VoBoSupervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
Identificación: 80.024.154
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL CODIGO: 105 GRADO 02

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON	COORDINADOR	HUGO ARMANDO CANGREJO MANRIQUE
FECHA REVISIÓN	2019-10-24 16:00:16	Mes	Octubre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECU
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,	2	**Jueves,13:00:00,15:00:00** 26-3-17-24 **Martes,13:00:00,15:00:00** 1-22	26-1-3-17-22-24		24	22
	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,	3	**Viernes,10:00:00,12:00:00** 27-4-18-25 **Miercoles,10:00:00,12:00:00** 2-16	27-2-4-16-18			
	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,	4	**Viernes,13:00:00,15:00:00** 27-4-18-25 **Miercoles,13:00:00,15:00:00** 2-16-23	27-2-4-16-18-23			
	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,	1	**Martes,10:30:00,12:00:00** 1-22 **Jueves,10:30:00,12:00:00** 3-17-24	1-3-17-22-24			

FECHA - HORARIO	2019-10-18 (08:40:00 - 08:20:00)	TEMA	REUNIÓN SEMANAL- REPORTE SIM-MANEJO DE IMÁGENES-PRENDAS INSTITUCIONALES- FESTIVALES SUPÉRATE- AI
FECHA - HORARIO	2019-09-27 (08:00:00 - 09:15:00)	TEMA	REUNION SEMANAL- COBERTURAS -CUALIFICACION -VALORES DEL S PUBLICO FESTIVAL GIM- ALFABETIZA
FECHA - HORARIO	2019-09-30 (14:40:00 - 16:30:00)	TEMA	SOCIALIZACION PLAN CLASE

Participación eventos

Jimy Alexander Vargas
CC. 7a831871

Gestor IFD

21

Editar

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	RP CTO 2567.pdf	RP CTO 2567.pdf	Comprador	Descargar
☐	2567-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2567-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☑	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME ABRIL 1.pdf	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME ABRIL 1.pdf	Proveedor	Descargar
☑	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME MAYO 2.pdf	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME MAYO 2.pdf	Proveedor	Descargar
☑	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME JUNIO 3.pdf	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME JUNIO 3.pdf	Proveedor	Descargar
☑	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME JULIO 4.pdf	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME JULIO 4.pdf	Proveedor	Descargar
☑	INFORME 2 CPS 2567 DE 2019 (MAYO).rar	INFORME 2 CPS 2567 DE 2019 (MAYO).rar	Proveedor	Descargar
☑	INFORME 3 CPS 2567 DE 2019 (JUNIO).rar	INFORME 3 CPS 2567 DE 2019 (JUNIO).rar	Proveedor	Descargar
☐	INFORME 4 CPS 2567 DE 2019 (JULIO).rar	INFORME 4 CPS 2567 DE 2019 (JULIO).rar	Proveedor	Descargar
☑	INFORME 1 CPS 2567 DE 2019 (ABRIL).rar	INFORME 1 CPS 2567 DE 2019 (ABRIL).rar	Proveedor	Descargar
☑	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME AGOSTO 5.pdf	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON CPS 2567 DE 2019 INFORME AGOSTO 5.pdf	Proveedor	Descargar
☑	INFORME 5 CPS 2567 DE 2019 (AGOSTO).rar	INFORME 5 CPS 2567 DE 2019 (AGOSTO).rar	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Jimy Alexander Vargas
C.C 79831871 Bta

Hugo Campo
Gestor PD

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2567 DE 2019												
2	Nombre del Contratista	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON												
3	Identificación	CC	X	CE				79831871						
4	Régimen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000										SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115.700,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 148.000,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó Ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2019

FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-10-04, 09:57:40 AM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1023808422

Periodo Cotización: septiembre de 2019 Periodo Servicio: septiembre de 2019 Referencia pago (PIN): 8805689310

PAGADO 04/10/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON		
Documento	CC79831871	Dirección	CRA 81 G 73 F - 91 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7791651
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones		Salud			Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TAE	TDE	TAP	TDP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLE	IRL	Días PI	Días PE	Días PE	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	Total
CC 79831871	JIMY ALEXANDER VARGAS ALARCON	59	CO																	0	30	30	$ 930,000	$ 148,800	230301 PORVENIR	$ 930,000	$ 115,700	2.436	$ 930,000	$ 22,600	14 CAJACOPI MINUTO DE DIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 930,000	$ 930,000	$ 930,000	$ 0	$ 148,800	$ 115,700	$ 22,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,300	$ 0	$ 286,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 654 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 84 44 - Pereira: 340 23 82 - Barranquilla: 361 88 80 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

15

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79831871
NOMBRES	JIMY ALEXANDER
APELLIDOS	VARGAS ALARCON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	06/06/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/04/2019 12:50:52	Estación de origen:	191.92.176.169

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre